

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA REGIONAL DE INTEGRHA-BITAT

El 18 y 19 de mayo próximos, tendrá lugar en la ciudad de Medellín, Colombia, la Conferencia Regional de IntegrHa-bitat, con el objetivo de promover un diálogo internacional a partir de las experiencias de centros que hacen parte de la Red IntegrHa-bitat, que permita movilizar la agenda regional, fortalecer la plataforma de colaboración y generar alianzas hacia la integración y el desarrollo local incluyente.

Esta Conferencia Regional busca ser un espacio que permita dar visibilidad a las experiencias más innovadoras y exitosas que estén siendo implementadas por los centros que hacen parte de la Red de Centros IntegrHa-bitat y a su vez, afianzar los lazos de colaboración entre los miembros de la red, hacia la implementación de iniciativas que permitan escalar el impacto positivo de los centros en la región.

Si bien la participación en la Conferencia es abierta a todos los Centros de la Red y demás organizaciones interesadas en las experiencias y acciones adelantadas por la plataforma en la región, la presente convocatoria busca identificar centros invitados por la Red para participar en el evento y a tener un espacio para compartir las experiencias y prácticas que han venido adelantando. Es así, como a través de esta convocatoria, se busca identificar a 30 centros que hagan parte de la Red y se encuentren interesados en ser parte activa de la conferencia.

Los Centros serán escogidos a través de dos mecanismos de participación:

- 1. Selección de buenas prácticas y casos de éxito en integración y solidaridad
- 2. Selección de propuestas técnicas y estratégicas para el fortalecimiento de la Red Integrha-bitat.

A continuación, se detallan los mecanismos de participación identificados:

1. Selección de buenas prácticas

Esta convocatoria reconocerá experiencias exitosas e innovadoras orientadas a lograr i) la integración efectiva de poblaciones segregadas y/o vulnerables, tales como personas en situación de movilidad (refugiados, migrantes, retornados y/o desplazados); niños, niñas y jóvenes; mujeres; comunidad LGTBIQ+; población en situación de discapacidad; víctimas, entre otros; ii) la reducción de vulnerabilidades sociales y económicas de grupos tradicionalmente excluidos y iii) el fortalecimiento del tejido social y de la cultura cívica a escala grupal, barrial y local que contribuyan a promover el respeto por la dignidad humana, las diferencias y la igualdad de género.

Las experiencias participantes podrán incluir proyectos, programas o iniciativas desarrolladas por centros que busquen, a través de la implementación de estrategias, acciones o herramientas que conduzcan a la integración efectiva de las poblaciones más vulnerables, en las comunidades. Dichas iniciativas podrán estar enmarcadas en acciones en diferentes categorías, como por ejemplo:



- Proyectos de fomento al diálogo cultural y artístico
- Iniciativas de participación comunitaria y gobernanza inclusiva
- Proyectos de co-creación del hábitat y transformación barrial
- Programas de fortalecimiento al emprendimiento y la innovación
- Iniciativas de cuidado y protección

Cada Centro podrá seleccionar una única experiencia que quiera ser compartida y difundida y que cumpla los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** La experiencia presenta una solución viable para la comunidad a quien atiende y utiliza estrategias y herramientas que responden a las necesidades y problemáticas propias de dicha comunidad.
- Innovación: Es una iniciativa innovadora, ya que responde de manera creativa a problemáticas nuevas o persistentes en el territorio o entre los grupos con quienes se trabaja.
- **Escala:** La experiencia demuestra tener un efecto multiplicador dentro de la comunidad a la que sirve y/o el potencial de ser replicable en otros contextos.
- Inclusión: Es una experiencia que impacta a personas de diversos grupos vulnerables y/o tradicionalmente excluidos y a las comunidades de acogida de manera paralela, desde una perspectiva de los derechos.
- **Co-creación**: Las soluciones/proyectos/actividades son creadas e implementadas por múltiples actores del territorio y se valen del conocimiento, talentos y recursos locales.
- **Sostenibilidad:** las fuentes de financiación del servicio o actividad son diversas y estables y se crean sistemas que posibilitan su continuidad en el tiempo .
- **Verificabilidad:** La iniciativa cuenta con resultados tangibles, medibles y verificables, así se trate de transformaciones cualitativas.

La postulación de iniciativas se hará únicamente a través de la página de *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias*, aquí.

Las solicitudes se entenderán presentadas con la recepción por parte del centro, del mensaje de confirmación enviado por el sistema una vez se ha diligenciado completamente el formulario en línea. No se recibirán postulaciones por correo electrónico u otro medio diferente.

Nota 1: Los centros que participaron en la convocatoria de selección de buenas prácticas realizada en el segundo semestre de 2022, no deberán enviar una nueva postulación ya que su práctica se encuentra participando en este proceso.

Nota 2: Por favor, tenga en cuenta que se buscan experiencias a nivel de proyecto, programa o iniciativa, lo que significa que el conjunto de acciones que implementa la organización o el centro en sí mismo no se constituye como una buena práctica. El Centro debe escoger UN ÚNICO programa, proyecto o iniciativa a postular.

Nota 3: Los centros que hayan participado en la convocatoria de "Practicas Locales, Reconocimientos Globales" durante el primer semestre de 2022, podrán participar en esta nueva convocatoria. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los centros que quedaron como finalistas dentro de las 12 experiencias que fueron presentadas en las tres sesiones de Comunidades de Práctica, si bien también pueden participar, deberán hacerlo con una



experiencia diferente a la que fue reconocida como finalista o ganadora durante dicha convocatoria. Esto último, corresponde a que la práctica presentada ya fue documentada y premiada anteriormente por esta red y no se permiten duplicaciones en el reconocimiento.

Cualquier inquietud sobre el proceso de la convocatoria podrá ser atendido en el correo isabel.tafurlopez@un.org, hasta la fecha establecida en el cronograma de los presentes términos de referencia.

2. Selección de propuestas técnicas y estratégicas para el fortalecimiento de la Red Integrha-bitat.

Entendiendo que la Red desde sus inicios ha buscado incluir las experiencias y puntos de vista de la comunidad de centros que vienen trabajando activamente en la región, esta modalidad de selección busca conocer las propuestas que los centros puedan tener para avanzar en el fortalecimiento de la Red, como un mecanismo incluyente, sostenible y en constante evolución.

En este sentido, a un año y medio de la creación de la Red de Centros IntegrHa-bitat, se ha venido trabajando en su crecimiento y fortalecimiento, por lo que este segundo mecanismo de selección busca recoger aquellas ideas que tengan los centros para robustecer y afianzar el trabajo de la Red como una plataforma de diálogo, intercambio y fortalecimiento de organizaciones que trabajan por la integración de poblaciones vulnerables en los territorios. Las propuestas podrán enmarcarse en alguna de los siguientes ejes temáticos:

- Mecanismos de gobernanza para la Red: Propuestas técnicas y/o estratégicas que brinden respuesta a preguntas como ¿qué espacios de gobierno y coordinación debería crear la Red para asegurar la autogestión de la Red en el mediano plazo?, ¿qué estructuras de diálogo y toma de decisiones deberían considerarse para garantizar el funcionamiento armónico de la Red a medida que suma más miembros?, entre otros abordajes.
- Cómo alcanzar la sostenibilidad: Propuestas técnicas y/o estratégicas que brinden respuesta a preguntas como, ¿qué criterios deben definir la sostenibilidad de la Red?, ¿qué tipo de mecanismos de participación y gestión debería crear la red para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y cómo implementarlos?, ¿Cuáles mecanismos financieros y de autosostenibilidad podría la red incorporar para el mediano y largo plazo? entre otros abordajes.
- Herramientas para fomentar el papel de los centros como activos territoriales: Propuestas técnicas y/o estratégicas que brinden respuesta a preguntas como ¿cuál debería ser el rol de los centros como influenciadores del territorio?, ¿qué tipo de acciones de co-creación y participación puede implementar el centro/la red con las comunidades atendidas para activar procesos de transformación barrial y comunitaria y cómo llevarlas a cabo?, entre otros abordajes.

Cada entidad podrá presentar UNA ÚNICA propuesta por eje temático y la postulación de propuestas de fortalecimiento se hará únicamente a través de la página de *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias*, aquí.



Las solicitudes se entenderán presentadas con la recepción por parte del centro, del mensaje de confirmación enviado por el sistema una vez se ha diligenciado completamente el formulario en línea. No se recibirán postulaciones por correo electrónico u otro medio diferente.

Cualquier inquietud sobre el proceso de la convocatoria podrá ser atendido en el correo isabel.tafurlopez@un.org, hasta la fecha establecida en el cronograma de los presentes términos de referencia.

3. Público objetivo

Esta convocatoria (tanto las buenas prácticas como las propuestas de fortalecimiento) está dirigida a los Centros que hacen parte de la Red Internacional de Centros IntegrHa-bitat, por lo que sólo se recibirán postulaciones de aquellos centros que para la fecha de cierre de la convocatoria se encuentren inscritos¹ en la Red.

4. Términos y condiciones de la convocatoria

- Cada Centro podrá postular a una única modalidad, es decir, podrá presentar una buena práctica **o** una propuesta de fortalecimiento de la Red.
- Entre las buenas prácticas y las propuestas de fortalecimiento, se seleccionarán un máximo de 30 organizaciones/centros que tendrán como reconocimiento un viaje para participar en la Conferencia de la Red IntegrHa-bitat que tendrá lugar el 18 y 19 de mayo de 2023 en Medellín, Colombia, y donde el Centro podrá mostrar su experiencia y participar en la agenda prevista para la Conferencia.

Los gastos que serán cubiertos para los ganadores, serán:

- Tiquetes para una persona por Centro desde la ciudad de origen hasta Medellín, Colombia, del 17 al 19 de mayo de 2023² y regreso.
- Hospedaje para una persona por Centro en la ciudad de Medellín, Colombia, del 17 al 19 de mayo de 2023³.
- Viáticos para alimentación y transporte del 17 al 19 de mayo de 2023⁴.

La convocatoria no cubrirá⁵:

¹ La inscripción a la Red de Centros de Integración y Co-creación del Hábitat - IntegrHa-bitat se puede llevar a cabo en cualquier momento mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción disponible aquí.

² Los tiquetes serán asignados en la aerolínea escogida por ONU-Habitat, de acuerdo a sus normas y lineamientos de adquisiciones y logística.

³ Se hará saber al participante si el Hospedaje será asignado en un único hotel seleccionado por ONU-Habitat, o si la reserva deberá ser gestionada directamente por el participante.

⁴ El monto diario de los viáticos se determina de acuerdo a lo estipulado por la circular de viajes del Sistema de Naciones Unidas para el mes de mayo en que solicitan los recursos.

⁵ Estos gastos, de existir, deberán ser cubiertos por los participantes.



- Gastos de visado, emisión de pasaportes, seguros o gastos de trámite de la documentación necesaria para salir del país de origen y/o ingresar a Colombia⁶.
- Impuestos, tasas o contribuciones necesarias para salir del país de origen.
- Cualquier otro gasto que supere el valor de los viáticos asignados.

Las experiencias y propuestas seleccionadas serán documentadas y difundidas en los medios digitales del proyecto *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias* y harán parte de la caja de herramientas del proyecto y de la Red de Centros IntegrHa-bitat⁷.

5. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha y hora
Apertura de la convocatoria	17 de marzo de 2023
Recepción de preguntas	hasta el 31 de marzo a las 23:59 (GTM-5)
Publicación de respuestas	4 de abril de 2023
Cierre de la convocatoria	12 de abril a las 23:59 (GTM-5)
Notificación de experiencias y propuestas ganadoras	17 de abril de 2023

⁶ Por favor, tenga en cuenta que los trámites para la gestión de visas o documentación para la salida de su país son responsabilidad del participante y no de ONU-Habitat o sus aliados. De igual forma, conocer y cumplir con las restricciones y exigencias por COVID-19 para el ingreso a Colombia desde su país de origen, son responsabilidad de cada participante. Los gastos en los que se pueda incurrir por este concepto no están incluidos dentro de la convocatoria (aplicación de pruebas diagnósticas, esquema de vacunación, etc.). Para más información visite https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/requisitos-sanitarios-relativos-covid-19-ingresar-colombia y otras fuentes oficiales de información de Colombia.

⁷ Con la participación en la convocatoria, los Centros autorizan a ONU-Habitat, sus socios y el proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias, a difundir y publicar la información recibida sobre las iniciativas en medios físicos y/o digitales, sin ninguna restricción, como parte de las actividades de gestión de conocimiento e intercambio de experiencias de la Red de Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat - IntegrHa-biat.